



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial, la "trayectoria de la ORQUESTA DE CAMARA," de la Municipalidad de La Plata, en su 46º aniversario.

Dr. RAÚL JOAQUÍN PÉREZ
Presidente
Bloque F. P. V. / P. J.
H. C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos.

Mediante esta iniciativa se pretende el merecido reconocimiento a la trayectoria de la Orquesta De Cámara de la Municipalidad de la Plata en su 46º aniversario, ya que desde su creación en 1964 y, en la medida en que se fue estabilizando la periodicidad de su presencia pública, dicha Orquesta fue constituyéndose en referencia obligada, para la comunidad musical de la ciudad de La Plata, convirtiéndose en patrimonio artístico de la capital de la Provincia de Buenos Aires.

Fue fundada y dirigida por Carlos Sanpedro, hasta 1984 y Roberto Ruiz, actual director musical y artístico, 1968-1977 y 1986 hasta el presente, contó también con la conducción de Andrés Spiller, 1978-2005.

Sus conciertos han alcanzado más de 900 presentaciones y aproximadamente 800 el número de obras dadas a conocer, que comprenden expresiones que van del Renacimiento hasta nuestros días. Cabe destacar el número de obras de compositores argentinos estrenadas, varias de las cuales le han sido dedicadas.

Además de su temporada regular desarrollada en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha, Salón de Actos del Conservatorio Gilardo Gilardi, Salón Dorado de la Municipalidad, Sala Astor Piazzolla del Teatro Argentino, entre otras; ha actuado en diversas oportunidades en el Teatro Colón, San Martín, Nacional Cervantes, Auditorio del Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires, y ha realizado conciertos en numerosas ciudades del interior del país. También han registrado su paso algunos canales de TV y radios del país como del exterior.

En 1989, la Fundación Konek otorgó a la Orquesta de Cámara el Diploma Konek, como uno de los mejores conjuntos de cámara de la historia de la música clásica de la Argentina. En el año 2001 grabó su primer CD, con algunas de las composiciones más celebradas de su repertorio con gran aceptación del público y crítica.

Actualmente la Fundación Ciudad de la Plata tiene la responsabilidad de la administración y programación del conjunto en virtud de un convenio celebrado con la Municipalidad que se renueva anualmente desde 1994.

Efectivamente, a través de los años la Orquesta de Cámara se ha constituido en una herramienta imprescindible en la tarea de difusión de la música orquestal clásica de la región, de hecho, su labor de amplio espectro, se vuelca equilibradamente tanto en las principales salas y teatros para goce del público iniciado y deseoso de apreciar estas expresiones, como en espacios alternativos de barrios y ámbitos públicos para aquellos sectores de la población que suelen no tener acceso a los salones de concierto.

Siendo innecesario abundar en más detalles, solicito me acompañen en dicha iniciativa.

Dr. RAÚL JOAQUÍN PÉREZ
Presidente
Bloque F. P. V. / P. J.
H. C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.